

Política de Gestión Integrada Fundación Clínica Uner



La FUNDACIÓN CLÍNICA UNER es una organización sin ánimo de lucro dedicada a, por un lado, a proporcionar el acceso a tratamientos de neurorrehabilitación en pacientes con algún tipo de daño o patología cerebral que presentan dificultades socioeconómicas para acceder a dichos tratamientos y, por otro lado, a realizar proyectos que ofrezcan servicios sociosanitarios a las diferentes poblaciones que presentan diversidad funcional. Considera que la calidad es un factor esencial para el éxito de la Fundación, y que cada organización es responsable de la función que realiza.

Para el cumplimiento de estos fines, FUNDACIÓN CLÍNICA UNER establece una política de calidad en la que se subscriben los siguientes principios y compromisos:

1. Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios; requisitos establecidos en las normas de referencia, así como otros requisitos asumidos de manera voluntaria por la organización, en materia de calidad del servicio prestado.
2. Mejora continua de sus actividades y procesos en el marco del Sistema de Calidad para lo cual la organización establecerá, implementará y mantendrá objetivos documentados en los niveles y funciones pertinentes dentro de la organización.
3. Las exigencias contractuales, los deseos y expectativas de los pacientes/usuarios, son los criterios, para establecer el patrón de Calidad de nuestros servicios.
4. Cada trabajador es responsable de impulsar la implantación de la política y los objetivos de calidad comprobando su correcta consecución e implantación mediante auditorías, asegurando de esta manera el compromiso de mejora continua.
5. - Comunicar la presente política a todo el personal de la Fundación, a colaboradores y proveedores, así como mantenerla pública.

En Alicante a 23 de diciembre de 2022